

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2019**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EXP-HCD:0000411/2019

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2019

**OBJETO:** ADQUISICION DE SWITCHES DE ACCESO.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de MAYO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

**c) Crédito legal**

Obra a fojas 10 el Asiento Preventiva N°56/2019 con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11- 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 efectuada por el Departamento Presupuesto por la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 6.630.240) para el ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 66/109 la DSAD N° 026/19 de fecha 19 de marzo de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a foja 112 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 116 y 117 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (21/03/2019 y 22/03/2019), , en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 113 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 114/115 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 121 el Acta de Apertura de Ofertas donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a las firmas: DATAWISE S.A., obrante a fojas 123/169, EBOX S.A., obrante a fojas 170/308 y DISTECNA.COM S.A., a fojas 309/466.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obran a fojas 467/477 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) DATAWISE S.A. (CUIT 30-71159129-6): presenta PÓLIZA N° 100723 de INTEGRITY SEG. ARGENTINA S.A. por \$362.715.-
- 2) EBOX S.A. (CUIT 30-71474920-6): presenta PÓLIZA N° 9/36.480 de CIA. DE SEGUROS INSUR S.A. por \$557.315.-
- 3) DISTECNA.COM. S.A. (CUIT N° 30-71463682-7): presenta PÓLIZA N° 9/36.460 de CIA. DE SEGUROS INSUR S.A. por \$350.000.-

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<b>CUDAP: EXP – HCD: 411/19 Licitación Publica N° 17/19 S/ ADQUISICION DE SWITCHES DE ACCESO</b>	<b>DATAWISE S.A. 30-71159129-6</b>	<b>DISTECNA.COM SA. 30-71463682-7</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:cristian.malaspina@datawise.com.ar">cristian.malaspina@datawise.com.ar</a>	<a href="mailto:ggil@distecna.com">ggil@distecna.com</a> <a href="mailto:belerici@distecna.com">belerici@distecna.com</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$7.254.296,58 fs. 123 Se constató una diferencia en el importe cotizado resultando la suma de \$7.254.296,52	\$6.949.800,00 fs. 309 Se constató una diferencia en el importe cotizado resultando la suma de \$6.949.800,05





"2019 – Año de la Exportación"

<b>CUDAP: EXP – HCD: 411/19 Licitación Publica N° 17/19 S/ ADQUISICION DE SWITCHES DE ACCESO</b>	<b>DATAWISE S.A. 30-71159129-6</b>	<b>DISTECNA.COM SA. 30-71463682-7</b>
<b>Plazo de entrega</b>	s/p	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	Lavalle 348 - 8° piso - CABA Fs. 127	Irala 1950 - CABA Fs. 309
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	Fs. 129	Fs. 313
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
<b>Poder del firmante</b>	Firma el presidente de la sociedad.	Firma el Vicepresidente de la sociedad con poder general de administración. Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
<b>Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)</b>	No posee deuda según comprobante de AFIP Fs. 480 y 486	No posee deuda según comprobante de AFIP Fs. 482 y 488
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	Fs. 128	Fs. 322
<b>Garantía de mantenimiento de oferta</b>	Fs. 468/469 - Válida	Fs. 474/477 - Válida

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 484 efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes de la Dirección General de Informática; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

<b>Oferente</b>	<b>Fundamento</b>
<b>DATAWISE S.A.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas en el Renglón cotizado. El monto ofertado se ajusta al valor de mercado.





Oferente	Fundamento
<b>EBOX S.A.</b>	El monto ofertado excede considerablemente el valor de mercado, resultando su oferta económicamente inconveniente.
<b>DISTECNA.COM S.A.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para el Renglón cotizado. El monto ofertado se ajusta al valor de mercado

**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR**, en el renglón único, la oferta de la firma **EBOX S.A. CUIT N° 30-71474920-6**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR**, en el renglón único, a la firma **DISTECNA.COM S.A. CUIT N° 30-71463682-7**, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON CINCO CENTAVOS (\$6.949.800,05), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **Asignar orden de mérito N° 2**, en el renglón único, a la firma **DATAWISE S.A. CUIT N° 30-71159129-6**, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$7.254.296,52), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
**D. GONZALO VIVIAN**  
 Subdirector de Enlaces y Redes  
 Dir. Gral. de Informática y Sistemas  
 Honorable Cámara de Diputados de la Nación

  
**Dr. Luis Gonzalo Canosa**  
 Comisión Evaluadora  
 HCDN  
 DSAD N° 356/18

  
**GERMÁN KIRSCHNER**  
 Director de Compras  
 Dirección General Administrativo Contable  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN